



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246000073071

Fecha: 07/02/2024 11:36:54 p.m.

Bogotá D.C

Doctora

EDILMA POLANIA ZAMORA.

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano y Notificaciones.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVI.

Correo electrónico: unidadcorrespondencia@cns.gov.co

Referencia: CARRERA ADMINISTRATIVA. Evaluación de Desempeño. Radicado.
20249000030872 del 12 de enero de 2024.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor **JORGE RICARDO PELAEZ OSPINA**, quien eleva consulta relacionada con concurso público de méritos, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

Esta remisión se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición allí planteada.

De esta remisión se ha informado al peticionario al correo electrónico: jricospina@gmail.com

Atentamente,



ARMANDO LÓPEZ CORTES

Director Jurídico

Anexo: Radicado 20249000030872 del 12 de enero de 2024.

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Proyectó: Janne Alexandra Guzmán Quintero. Revisó y Aprobó: Armando López Cortés.

11602.8.4